

Sevilla, 3 de octubre de 2019

Refª.: Circular SA 10 – 19 / 20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

ACUERDO DE COLABORACIÓN EC ANDALUCÍA – ALCESA

Estimados amigos:

Escuelas Católicas de Andalucía ha firmado un acuerdo de colaboración con **ALCESA**, a través del cual los centros afiliados a ECA pueden beneficiarse de condiciones especiales para la contratación de catering, cocina in situ y otros servicios, tales como:

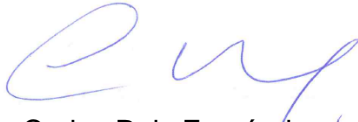
- Elaboración y servicio de comidas, ofreciendo la posibilidad de catering tanto en línea caliente como en frío positivo.
- Servicios de monitores de comedor y campamentos,
- Servicio de limpieza.
- Jardinería.
- Portería.
- Vigilancia
- Mantenimiento.
- Diseño y equipamiento de cocinas.

ECA ha optado para la suscripción de dicho acuerdo con **ALCESA**, por tratarse de una empresa con más de 35 años de experiencia en el sector de la Restauración Colectiva de centros educativos de Escuelas Católicas en España y con gran capacidad para ofrecer un servicio de calidad en todo el territorio andaluz.

Para obtener más información sobre **ALCESA** podéis acceder a su sitio web mediante el enlace que encontraréis en la página web de ECA: www.ecandalucia.org. Al mismo tiempo, para cualquier consulta sobre el servicio y/o solicitud de presupuesto, pueden ponerse en contacto con ALCESA en el teléfono 914.398.062 o a través del email: comercial@alcesa.es.



Con el deseo que este acuerdo de colaboración sea de vuestro agrado recibid un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico



Oscar Nájera-Alesón del Campo
Director Comercial

